ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GIHOUSE S.A.

CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 – 10H15

En el cantón Guayaquil, en la fecha y hora ut supra, en **Urbanización Los Olivos, condominio ICAZEN III, Mz. 9A solar 8**, se reúne la Junta General **Extraordinaria** Universal de Accionistas de **GIHOUSE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: ----------

#	ACCIONISTAS	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	DANIEL EDUARDO EASTMAN BAQUERIZO	N/A	N/A	533	533	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
2	ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ	N/A	N/A	267	267	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
TOTAL				800	800			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: ----------

ENRIQUE A. TAMARIZ AMADOR	PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDO POR UNANIMIDAD DE LA SALA
DANIEL EDUARDO EASTMAN BAQUERIZO	SECRETARIO DE LA SESIÓN	EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD$800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: ----------

> **1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y, ----**
> **2.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobado el primer punto del orden del día, sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que comparezca a los actos y suscriba los instrumentos públicos y/o privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta; ----------**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y, ----

El **Gerente General** explica a los accionistas que la **Ing. María Cecilia Murillo Avecillas** designada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2018 como Comisario para el ejercicio 2018 no se posesionó, ni firmó el correspondiente nombramiento, por lo que es necesario designar un nuevo Comisario para el ejercicio 2018. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Designar como Comisario Principal de la sociedad a **Marcia Jaramillo Hidalgo** para el ejercicio económico **2018**, el cual no percibirá remuneración por su gestión. ----------

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>segundo punto</u> del orden de día: ----------

> **2.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobado el primer punto del orden del día, sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que comparezca a los actos y suscriba los instrumentos públicos y/o privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta; ----------**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los

accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General de la compañía para que comparezca a los actos y suscriba los instrumentos públicos y/o privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta. --------
Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario , con la certificación respectiva.----------
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

DANIEL EASTMAN BAQUERIZO	ACCIONISTA	
ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ	ACCIONISTA	
ENRIQUE A. TAVARIZ AMADOR	PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDO POR UNANIMIDAD DE LA SALA
DANIEL EDUARDO EASTMAN BAQUERIZO	SECRETARIO DE LA SESIÓN	EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Es igual a su original. Lo certifico.

Daniel Eduardo Eastman Baquerizo
Gerente General - Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GIHOUSE S.A.

CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 – 10H15

En el cantón Guayaquil, en la fecha y hora ut supra, en **Urbanización Los Olivos, condominio ICAZEN III, Mz. 9A solar 8**, se reúne la Junta General **Extraordinaria** Universal de Accionistas de **GIHOUSE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: ----------

#	ACCIONISTAS	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	DANIEL EDUARDO FASTMAN BAQUERIZO	N/A	N/A	533	533	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
2	ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ	N/A	N/A	267	267	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
TOTAL				800	800			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: ----------

ENRIQUE A. TAMARIZ AMADOR	PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDO POR UNANIMIDAD DE LA SALA
DANIEL EDUARDO FASTMAN BAQUERIZO	SECRETARIO DE LA SESIÓN	EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD$800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:----------

1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y, ----

2.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobado el primer punto del orden del día, sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que comparezca a los actos y suscriba los instrumentos públicos y/o privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta; ----------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019; y, ----

El **Gerente General** explica a los accionistas que la **Ing. María Cecilia Murillo Avecillas** designada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2018 como Comisario para el ejercicio 2018 no se posesionó, ni firmó el correspondiente nombramiento, por lo que es necesario designar un nuevo Comisario para el ejercicio 2018. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Designar como Comisario Principal de la sociedad a **Marcia Jaramillo Hidalgo** para el ejercicio económico **2018**, el cual no percibirá remuneración por su gestión. ----------

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>segundo punto</u> del orden de día: ----------

2.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobado el primer punto del orden del día, sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que comparezca a los actos y suscriba los instrumentos públicos y/o privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los

accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General de la compañía para que comparezca a los actos y suscriba los instrumentos públicos y/o privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta. ----------

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario , con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

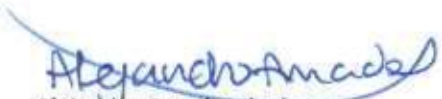

Alejandro Amador Jiménez
Accionista

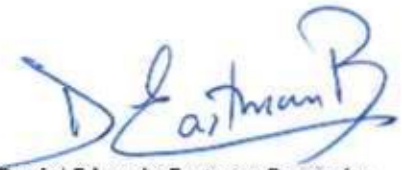

Daniel Eduardo Eastman Baquerizo
Accionista

Enrique A. Tamariz Amador
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Daniel Eduardo Eastman Baquerizo
Gerente General - Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GIHOUSE S.A.
CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 – 10H15

LISTA DE ASISTENTES

#	ACCIONISTAS	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	DANIEL EDUARDO EASTMAN BAQUERIZO	N/A	N/A	533	533	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
2	ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ	N/A	N/A	267	267	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
TOTAL				800	800			

TOTAL DE VOTOS: **800**

Lo certificamos:

Enrique A. Tamariz Amador
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Daniel Eduardo Eastman Baquerizo
Gerente General - Secretario de la Junta